



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"CORNERSTONE ECUADOR S.A."**

A los 27 días del mes de abril de 2017, siendo las 11h00, en el inmueble ubicado en la Oficina 1505, Edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, cantón Quito, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de "CORNERSTONE ECUADOR S.A." (en adelante, la "Compañía" o la "Empresa"): a) CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., propietaria de 136.799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole <136.799> votos, representada por el abogado Andrés Paz y Miño Borja, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, b) LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole <1> voto, representado por el abogado Andrés Paz y Miño Borja, conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Empresa.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "Junta"), conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el abogado Andrés Paz y Miño Borja y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Grefa Valencia. El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Ratificación de la designación de la Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y resolución del informe del Presidente de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2016; 4) Conocimiento sobre el informe de Auditoría Externa de la Empresa que corresponde al ejercicio económico 2016; 5) Conocimiento y resolución del balance general y los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016; 6) Resolución acerca del destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2016; 7) Designación del Comisario Principal y Suplente de la Empresa para el ejercicio económico 2017; y, 8) Designación de la Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve: **PRIMERO:** Se explica que desde hace meses atrás, la ingeniera Marcia Angulo ha venido prestando sus servicios como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2016 sin que la Junta se haya pronunciado respecto de su designación. Por lo que elevado a moción por parte de CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se ratifica la designación de la ingeniera Marcia Angulo como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2016.- **SEGUNDO:** Luego de darse lectura al informe del Presidente de la Compañía, elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se aprueba dicho informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Se dispone que un ejemplar se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **TERCERO:** Luego de darse lectura del informe de la Comisaria Principal de la Empresa, elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se aprueba dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2016. Se dispone que un ejemplar se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Empresa.- **CUARTO:** Luego de darse lectura del informe de Auditoría Externa, elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se conoce y no se realiza ningún comentario con respecto a dicho informe que corresponde al ejercicio económico 2016. Se dispone que un ejemplar se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Empresa.-

QUINTO: Elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se aprueba el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Se dispone que un ejemplar de los documentos se incorpore al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **SEXTO:** Toda vez que no existen utilidades ni dividendos que repartir por el ejercicio económico 2016 no cabe resolución alguna respecto de este punto por parte de los accionistas.- **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista, CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se designa a los señores Marcia Angulo y Orlando Sánchez como Comisaria Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2017. Se dispone a la administración que negocie los honorarios correspondientes.- **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC., por unanimidad, esto es 136.800 votos a favor, se designa a la empresa Audisupport Cia. Ltda. como Auditora Externa para el ejercicio económico 2017. Se dispone a la administración que negocie los honorarios correspondientes.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido el 13 de octubre de 2014 por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, las Juntas Generales de Socios o Accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- Asimismo, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaria Ad-hoc de la Junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta, siendo las 11h30, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 11h59 se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-



Andrés Paz y Miño Borja
Presidente Ad-hoc de la Junta



Andrés Paz y Miño Borja
CORNERSTONE CAPITAL
RESOURCES INC.
D/ Accionista



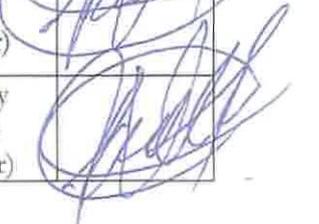
Carla Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta



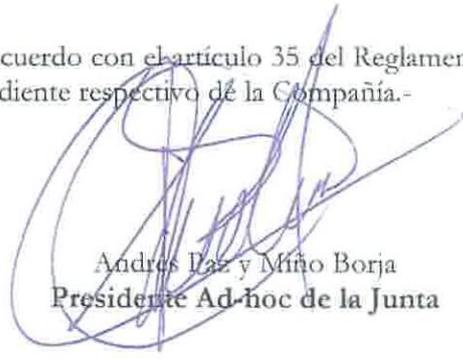
Andrés Paz y Miño Borja
LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN
D/ Accionista

LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante, "Reglamento"), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de "CORNERSTONE ECUADOR S.A." (en adelante, la "Compañía"), llevada a cabo en el inmueble ubicado en la Oficina 1505, Edificio Torre 1492, Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, cantón Quito, del Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
CORNERSTONE CAPITAL RESOURCES INC.	136.799	136.799	136.799	Andrés Paz y Miño Borja (Carta Poder)	
LA PLATA MINERALES S.A. PLAMIN	1	1	1	Andrés Paz y Miño Borja (Carta Poder)	

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-


Andrés Paz y Miño Borja
Presidente Ad-hoc de la Junta


Carla Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta